

Rut : 61.601.000-k

Demandante : SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Dirección : Mac-Iver 541

Unidad de Compra : Subsecretaría de Salud Pública

Teléfono : 56-02-25740239

Fecha Envío OC. : 17-12-2014 13:26:38

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 757-183-LP14

ORDEN DE COMPRA N°: 757-3009-SE14

SEÑOR (ES) :	CORP PARA APOYO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN			A Sr (a) :	José Luis Catalán Adasme
DIRECCIÓN :	Avda. Macul #5540	Macul	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 9781403
RUT :	70.582.500-9			FAX :	(56)(2) 2212537

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DIPOL. Estudio de evaluación de impacto nutricional de la utilización de formulas sucedaneas de leche materna (Formula de Inicio) versus leche purita fortificada.. DESDE 757-183-LP14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Mac-Iver 541	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Mac-Iver 541	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Andrés Galdames	56-02-25740239	andres.galdames@minsal.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85151506	Estudios de alimentos y hábitos alimentarios	1 Unidad	Estudio de evaluación de impacto nutricional de la utilización de formulas sucedaneas de leche materna (fórmula de inicio) versus leche purita fortificada en parámetros bioquímicos y una composición corporal en una cohorte de niños de menos de 12 meses.	PRECIO FINAL, EXENTO DE IVA	150.000.000,00	0,00	0,00	150.000.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	150.000.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	150.000.000
Exento	\$	0
Total	\$	150.000.000

Fuente Financiamiento: 028926

Observaciones:

Estudio de evaluación de impacto nutricional de la utilización de formulas sucedaneas de leche materna (Formula de Inicio) versus leche purita fortificada.. DESDE 757-183-LP14

DIPOL. Carolina Palma

Forma de Pago: 4 cuotas iguales, con orden de facturación.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>